



**Reseña de ALEGRE HENDERSON, M., (Coord.) (2024). *Relecturas del fracaso. Comunidades, género y raza en perspectiva histórica*, Lima: Pontificia Universidad Católica del Perú, Fondo Editorial, 200 pp., ISBN 9786123179649.**

**Javier Agustín Arnau\***

Universidad Nacional de Mar del Plata, Argentina  
javieragustinarnau@gmail.com

Recibido: 05/11/2025

Aceptado: 13/12/2025

**PALABRAS CLAVE:** fracaso; género; mujeres.

**KEYWORDS:** failure; gender; women.

Este libro es fruto del coloquio “Relecturas del fracaso. Comunidades, género, raza y lengua en perspectiva histórica”, celebrado entre los días 16 y 18 de enero de 2023, en la ciudad de Oaxaca, México, en el marco del paquete de trabajo 3 del proyecto *FAILURE. Reversing the Genealogies of Unsuccess, 16th-19th Centuries* (Horizon 2020 MSCA-RISE GA 823998). Como indica Magally Alegre Henderson - coordinadora de la obra- en los agradecimientos, aquellas jornadas estuvieron sujetas al diálogo interdisciplinar, atendiendo al interrogante de por qué algunas comunidades se identificarían con el fracaso a la luz de los ejes de género, raza y lengua. Empero, la destacada académica peruana especializada en el campo de la historia de la sexualidad y

---

\* **ID ORCID:** 0009-0002-4248-2258.

los estudios de género, remarca que el volumen reúne las seis ponencias que se focalizaron en la estigmatización por género.

Las páginas introductorias de *Selecturas del fracaso...* también llevan la firma de Alegre Henderson, en donde realiza un adelanto de la naturaleza de la obra. En primer lugar, recupera la novela autobiográfica *Huaco retrato* de Gabriela Wiener, publicada en 2021. En esta producción, Wiener se reencuentra con su memoria familiar, especialmente con la figura de su tatarabuelo, el explorador Charles Wiener. En segundo lugar, la coordinadora de la obra realiza un análisis de cada trabajo que constituye la obra, mediante la aplicación de conceptos propios del glosario del fracaso (ROCCO LOZANO, 2021), a saber: “mancha”, “olvido”, “culpa”, “monstruo”, “exilio” y “desengaño”.

El primer ensayo del libro se titula “La agencia transfronteriza de las mujeres portuguesas en Canarias, siglos XVI y XVII: repensar la identidad en femenino”, de Javier Luis Álvarez Santos.<sup>1</sup> Según el autor, la presencia portuguesa en Canarias adquirió una sustancial trascendencia hacia fines del siglo XVI, especialmente luego de la unión de la Corona portuguesa a la Monarquía Hispánica. Esto obedece, en primer lugar, a que los portugueses se destacaron por ser el contingente migratorio más importante en términos cuantitativos del Archipiélago. En segundo lugar, esta comunidad supo adaptarse e integrarse satisfactoriamente en la sociedad local. Por último, los emigrantes lusitanos fortalecieron los vínculos comerciales, a nivel internacional, del territorio insular.

Álvarez Santos plantea que desde fines de la década de 1960 los historiadores se han ocupado en estudiar la presencia de la comunidad portuguesa en Canarias.<sup>2</sup> Sin embargo, destaca que todavía el conocimiento sobre el rol de las mujeres portuguesas en el Archipiélago es escaso. Así pues, el trabajo de Álvarez Santos pone el foco en esta carencia historiográfica y, por lo tanto, indaga sobre las características, el impacto y la agencia de las mujeres lusas que se asentaron en Canarias en el contexto de la Monarquía Católica (GRUZINSKI, 2006).<sup>3</sup> Para este cometido, el autor se inmiscuye en

<sup>1</sup> Universidad de Las Palmas de Gran Canaria / Centro de Humanidades (CHAM) de la Universidad NOVA de Lisboa.

<sup>2</sup> Precisamente la primera publicación que observa Álvarez Santos (que da cuenta de la relevancia cuantitativa de la comunidad portuguesa en Canarias) es la de Leopoldo de la Rosa Olivera (1968-1970).

<sup>3</sup> Huelga aclarar que este concepto no es empleado por Álvarez Santos. De acuerdo con Gruzinski (2006), Monarquía católica “designaba el conjunto de reinos reunidos bajo el poder del rey Felipe II a partir de

una sustantiva labor hermenéutica, puesto que su ensayo es producto tanto del análisis de fuentes documentales insulares inéditas (notariales y eclesiásticas) como de la relectura de otras fuentes primarias empleadas por otros historiadores. La trascendencia de este trabajo radica en el abordaje que se hace del tema, debido al escaso registro documental insular de las mujeres en general y de las forasteras en particular. Tal vez por ello, cobra sentido que Alegre Henderson emplea el concepto “mancha” del *Glosario del fracaso* para hacer referencia a este capítulo. De esta forma, la “mancha” refiere a la disrupción y/o alteración de las mujeres portuguesas en los territorios coloniales del Atlántico -en este caso, Canarias-, debido a su “triple condición de mujeres, migrantes y forasteras” (pp. 11).

El segundo ensayo del libro se titula “Entre wak’as y cruces: las estrategias femeninas por perdurar los cultos andinos en el Perú del siglo XVII”, cuya autoría corresponde a Paloma Rodríguez Sumar.<sup>4</sup> El Taki Onkoy o la “enfermedad del canto” del siglo XVII fue un movimiento religioso andino de resistencia indirecta o “camouflada” contra la religión católica.<sup>5</sup> En este sentido, en las páginas introductorias del libro, la coordinadora de la obra anticipa la naturaleza de este trabajo mediante el término “olvido”, propio del *Glosario del fracaso*. De esta manera, el “canto” vendría a ser el dispositivo utilizado por los andinos con el objeto de recuperar aquello que fue olvidado.

De acuerdo con las fuentes consultadas por Rodríguez Sumar, las wak’as se encontraban “enojadas”, “olvidadas” y “muertas de hambre” (pp. 66) a consecuencia de la hostilidad que recibían por parte de los españoles y de la conversión de los andinos al cristianismo. Por este motivo, las autoridades religiosas -especialmente las mujeres- tuvieron un papel insoslayable para paliar la situación y, por lo tanto, revitalizar las wak’as. Así, la autora subraya el notable aumento de viudas y solteras que se visibilizan en los registros y testimonios del Seiscientos. Si bien para la sociedad andina el matrimonio funcionaba como dispositivo trascendental para el trabajo, Rodríguez Sumar concluye que la viudez y la virginidad fueron elecciones de las mujeres andinas para ocuparse de la protección y cuidado exclusivo de las wak’as. “Entre wak’as y

---

1580, cuando la unión de las coronas añadió a las posesiones del hijo de Carlos V, Portugal y su imperio mundial” (pp. 221).

<sup>4</sup> El Colegio de México.

<sup>5</sup> Para la autora, el movimiento de resistencia del siglo XVI sería de choque directo contra el catolicismo.

cruces..." es de suma importancia para repensar el "éxito" o "fracaso" de la Monarquía Hispánica en lo que concierne a la imposición del catolicismo en América. Como apunta la autora, para los españoles fue imposible alcanzar una evangelización total y su estudio supone un reflejo de ello.

El tercer ensayo fue escrito por Carolina Abadía Quintero<sup>6</sup> y lleva como título "Pasión, desobediencia y rebeldía: claves para el estudio de la agencia conventual femenina en los reinos del Perú, siglos XVI-XIX". De acuerdo con lo postulado por esta historiadora, "pobreza, obediencia, castidad y clausura" (pp. 85) eran los votos que debían seguir las "esposas de Cristo"<sup>7</sup>. De esta forma, a lo largo del tiempo se ha construido una narrativa en la cual las mujeres de los claustros fueron consideradas como agentes silenciosos, desapasionados, subordinados y pasivos a la autoridad masculina. Así pues, este trabajo consiste en una relectura del "imaginario pasivo de la feminidad" (pp. 87) a partir del análisis de sucesos acaecidos en conventos del Virreinato del Perú entre los siglos XVI y XIX.<sup>8</sup>

El texto está estructurado a partir de tres categorías que le permiten a la autora dar cuenta de la agencia de las "esposas de Cristo" con su entorno y problematizar al claustro como espacio de refugio y la vida conventual como escape. A partir de la categoría "pasión", Abadía Quintero analiza el largo y complejo proceso judicial en el que se vieron envueltas 21 monjas del convento agustino de Nuestra Señora de la Encarnación de Popayán, entre los años 1608 y 1613. A saber, este caso da cuenta de la ruptura de los votos de obediencia, clausura y, sobre todo, castidad de las residentes de este espacio. "Desobediencia (s)" es la segunda categoría empleada por la historiadora para referirse a las religiosas del convento dominico de Limpia Concepción de Quito, quienes en el año 1640 violaron los votos de obediencia y clausura con el objeto de ampliar sus instalaciones. Por último, Abadía Quintero utiliza la categoría "rebeldías" con el propósito de explicar la resistencia, en 1787, de las mujeres del monasterio franciscano de Santa María de Trujillo ante la imposición de una nueva abadesa por parte de fray Antonio Muchotrigo.

<sup>6</sup> Instituto de Investigaciones Históricas / Universidad Nacional Autónoma de México.

<sup>7</sup> Según Abadía Quintero, esta normativa se elaboró en el medievo y se fortaleció en el contexto del Concilio de Trento.

<sup>8</sup> Los casos analizados por Abadía Quintero provienen de seis conventos; a saber, Nuestra Señora de la Encarnación (Popayán), Limpia Concepción (Pasto), Limpia Concepción (Quito), Concepción (Riobamba), Santa Clara (Trujillo) y Capuchinas (Lima).

“Petimetres, afeminados, sodomitas y el fracaso de la virilidad”, de Magally Alegre Henderson,<sup>9</sup> constituye el cuarto ensayo del libro. En este trabajo, la autora analiza artículos de sátira publicados en la prensa ilustrada del Virreinato del Perú que aluden a la presencia sustantiva de masculinidades disidentes en Lima, en una coyuntura de ansiedad social producto de la rebelión de Tupac Amaru y de la revolución haitiana. En este sentido, mediante la influencia analítica de Jean-Frédéric Schaub (2019), Alegre Henderson da cuenta de la construcción racial del fracaso a partir del estudio de la virilidad en la Ciudad de los Reyes.

Si bien Alegre Henderson describe la idiosincrasia de las diferentes modalidades del fracaso de la virilidad, por razones de espacio consideramos oportuno poner el foco en el caso de los maricones. “Carta sobre los maricones”, un artículo publicado en el periódico *Mercurio peruano*, en 1791, es la fuente principal que analiza la historiadora. Aquí se describe a Androgínópolis como una ciudad repleta de maricones y afeminados. Meses más tarde, en el mismo periódico, se publicó otro artículo a partir del cual se comprueba que este sitio refería precisamente a Lima. En primer lugar, este documento, cuya autoría corresponde a Fray Tomás de Méndez y Lachica, retrata a la capital virreinal como una ciudad afeminada. En segundo lugar, rechaza las teorías deterministas que explican la delicada constitución afeminada de los limeños a partir del clima y, en su lugar, expone argumentaciones raciales, tal y como se observa en el siguiente fragmento “a esta Ciudad se han visto venir Negros de partida educados entre las bárbaras costumbres de Guinea, llenos de resabios afeminados, o mas propiamente verdaderos Maricones” (pp. 118-119). Además, responsabiliza al excesivo cuidado y delicadeza materna del afeminamiento de las clases más acomodadas de la capital.

El ensayo siguiente corresponde a Francisco Rodolfo González Galeotti.<sup>10</sup> Este historiador de origen guatemalteco afirma que el exilio de una parte significativa de los miembros del bando servil, o centralista, tras la primera Guerra Federal Centroamericana (1826-1829), marcó el desmoronamiento no solo de un plan político, sino también del proyecto federal del istmo. El exilio, causa ineluctable para comprender el fracaso del modelo político, se observa mediante las evidencias (cartas, testimonios, entre otras) que dejaron sus protagonistas, tales como Manuel Montúfar y Coronado, Miguel García y Granados y Mariano Ayacina.

<sup>9</sup> Instituto Riva-Agüero / Pontificia Universidad Católica del Perú.

<sup>10</sup> Universidad Nacional Autónoma de México.

A partir de estos estudios de caso, el autor comprueba que el fracaso no fue total, dado que el ideal ilustrado androcrático perduró en las comunicaciones y/o relaciones que mantuvieron los protagonistas exiliados con sus respectivos familiares. A modo de ejemplo, se destaca la circulación epistolar que Manuel Montúfar y Coronado -ex oficial de las fuerzas del Estado de Guatemala durante la Guerra Federal- desde México con su familia que permanecía en Guatemala. En este sentido, González Galeotti demuestra que el destierro del personaje no implicó la ruptura de su rol de paterfamilias. Por el contrario, se aprecia que el exiliado ordena los estudios que debían realizar sus sobrinos y arregla, de acuerdo a su cosmovisión patriarcal, el futuro de su sobrina Dolores. Por último, cabe subrayar que “exilio”, concepto sustancial en este capítulo, es el mismo que emplea Alegre Henderson en las páginas introductorias. La autora subraya la definición que remite al *Glosario del fracaso* mas no soslaya su origen griego, inexorablemente vinculado al ostracismo –*ostrakismós*–.

Martha Santillán Esqueda<sup>11</sup> y Lucrecia Infante Vargas<sup>12</sup> son las autoras del sexto y último ensayo del libro, titulado “El fracaso de la ciudadanía femenina en México, 1857-1917”. Este trabajo versa sobre un doble fracaso, a saber, el desconocimiento de la ciudadanía de las mexicanas y de sus derechos políticos, en el periodo dado entre las Constituciones de 1857 y 1917. De modo tal, las autoras analizan el armazón discursivo que devino en fracaso. Los discursos hegemónicos durante el siglo XIX (ilustrados, liberales y positivistas) se basaban en una supuesta inferioridad racional de las mujeres para denegarles los derechos ciudadanos y políticos. Asimismo, aseveraban que el espacio femenino por autonomía debía ser la esfera privada.

Desde las dos últimas décadas del mismo siglo, según Santillán Esqueda e Infante Vargas, se aglutinaron mujeres cuyos planteamientos liberales exigían el reconocimiento de sus derechos civiles y políticos. En el contexto de la década revolucionaria, se llevaron adelante congresos feministas que discutieron estas cuestiones, con posturas conservadores y liberales en disputa. Para las autoras, la Constitución de 1917 se entiende como un fracaso a medias, en tanto que fueron reconocidos determinados derechos civiles de las mujeres (sobre el trabajo y la educación, verbigracia) mas no sus capacidades para sufragar. De hecho, el reconocimiento de los derechos políticos debió esperar hasta 1953.

<sup>11</sup> Instituto Mora.

<sup>12</sup> Instituto Mora.

Debe destacarse entonces que el volumen invita a reflexionar y problematizar acerca de las distintas narrativas del fracaso atribuidas a comunidades y sectores sociales estigmatizados. Narrativas de fracaso que se reflejan en seis ensayos circunscritos en varios espacios geográficos iberoamericanos entre los siglos XVI y XIX, a partir de los estudios de género y raza. Cada uno de los autores demuestra con creces su conocimiento sobre sus correspondientes temas, brindando al lector un acervo bibliográfico y documental exhaustivo para que pueda continuar indagando en ellos. De este modo, resultaría interesante la publicación de un nuevo libro de naturaleza similar, en donde se atiendan otros espacios y estudios de caso, en síntesis, nuevas relecturas del fracaso.

### Bibliografía

- ALEGRE HENDERSON, M., (Coord.) (2024). *Selecturas del fracaso. Comunidades, género y raza en perspectiva histórica*, Lima: Pontificia Universidad Católica del Perú, Fondo Editorial.
- GRUZINSKI, S., (2006). "Mundialización, globalización y mestizajes en la Monarquía Católica". En R. CHARTIER y A. FEROS (Dir.), *Europa, América y el mundo* (pp. 218-237). Madrid: Marcial Pons.
- ROCCO LOZANO, V., (Ed.) (2021). *Glosario del fracaso*, Madrid: Círculo de Bellas Artes.
- SCHAUB, J.-F., (2019). *Race Is about Politics. Lessons from History*, Princeton: Princeton University Press.